

25

Doctor:
JOSE RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud devolución de los Dineros Embargados.
Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Radicado: 11001311002220200046500

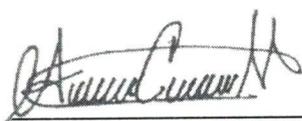
ANDREA CAROLINA NAVARRO CONTRERAS identificada con cédula de ciudadanía No. 1090403093 de la ciudad de Cúcuta Norte de Santander y TP No. 227960 del C.S.J., en calidad de apoderada de la parte demandad y el señor MANUEL GUILLERMO GRACIA CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía No. 79568396.

Por medio del presente me permito solicitar al honorable despacho lo siguiente:

1. la devolución de los dineros embargados con ocasión a la medida cautelar decretada por este despacho.
2. Que se deposite dicho dinero a la cuenta 24049837878 del banco Caja Social; la cual se encuentra activa a nombre del señor Manuel Guillermo Gracia Carvajal.
3. De no ser posible lo anterior, solicito que se me indique los tramites que se deben realizar para la reclamación de los dineros antes mencionados y ante que entidad debo realizar los mismos.

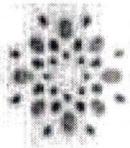
La anterior solicitud con ocasión al auto que da por terminado el proceso con fecha del 24 de junio de 2021 dictado por su honorable despacho

Atentamente,



ANDREA CAROLINA NAVARRO CONTRERAS
CC No. 1090403093 de Cúcuta
T.P No. 227960 del C.S.J

24049837878
2021 JUN 24
227960



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

**MANUEL GUILLERMO GRACIA
CARVAJAL**

Identificado con CC 79568396

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina SAN CRISTOBAL, con las siguientes características:

| | |
|---------------------|--|
| Número: | 24049837878 |
| Fecha de apertura: | 2 de Enero de 2015 |
| Condiciones de uso: | Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector |
| Estado: | Cuenta activa |

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 14 del mes Junio de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

AL DESPACHO

29 JUL 2021



28

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 31 AGO 2021

REF: ALIMENTOS EJECUTIVO
N°. **110013110022 202100465 00**

Estese el memorialista a lo dispuesto en providencia del 24 de junio de 2021, teniendo en cuenta que los títulos judiciales solicitados ya cuentan con orden de pago DJ-04 del Banco Agrario de julio 23 de 2021 en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez